

[Inicio](#) > [Principal](#) > [Regresión en la UV](#)

Xalapa

# Regresión en la UV

By **Xalapahoy** 5 marzo, 2022

145 0



Miguel Casillas

En la próxima sesión del Consejo Universitario General, convocada para el lunes 7 de marzo se pretende modificar el Título I del Estatuto General con un sentido francamente regresivo, que contraviene todas las iniciativas a favor de la transparencia y del incremento de la participación de los universitarios en los asuntos institucionales, que viola el principio de máxima difusión y de máxima transparencia.

En el Capítulo I, de las Disposiciones Generales, se propone que el Artículo 2 establezca que "Las sesiones de los Consejos Técnicos, Juntas Académicas, Órganos equivalentes a Consejo Técnico y Órganos Consultivos equivalentes a Junta Académica de la Universidad Veracruzana serán de carácter privado". Y que se precise de modo redundante que "sus integrantes son los que expresamente se encuentran establecidos en la legislación universitaria".

En una época que reclama más democracia, mayor cohesión institucional y que dispone de los medios de comunicación y los recursos tecnológicos para hacer de las sesiones de los órganos colegiados un evento abierto a la comunidad universitaria, la propuesta de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General es un sinsentido que refuerza la opacidad, los acuerdos en lo oscuro, las votaciones amañadas y demás perversiones tan frecuentes en la gestión colegiada universitaria.

Por el contrario, el artículo en cuestión debería garantizar que las sesiones de todos los órganos colegiados deberán ser públicas, accesibles a toda la comunidad, transmitidas a través de los canales institucionales. Esto no es novedad, es una práctica democrática que se ejerce a todos los niveles: las sesiones del Congreso, las sesiones de la Corte, las reuniones de la CONACES...

